



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°009-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Bellavista- Callao, a las 14:00 p.m. del día 13 de Diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística de DIRESA - CALLAO; se reunieron los integrantes del Comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO", a fin de efectuar la EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS de las ofertas correspondientes.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	UBALDINA LUZ BALBUENA LARA
MIEMBRO TITULAR 1	DIAZ MARTINEZ JOSE ANIBAL
MIEMBRO SUPLENTE 2	ROMAN LOARTE ANGELA KAZUKO

El comité de Selección da inicio al acto informando que se ha registrado los siguientes participantes de forma electrónica de acuerdo al cronograma establecido el cual se consigna a continuación:

PARTICIPANTES REGISTRADOS:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10400519256	CERVERA TICONA JHONN MANUEL	24/11/2024	Válido		24/11/2024	10400519256
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	21/11/2024	Válido		21/11/2024	10406237716
3	Proveedor con RUC	10438901219	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS	24/11/2024	Válido		24/11/2024	10438901219
4	Proveedor con RUC	10461406659	HUAMAN VILLENA LINDA RUTH	09/12/2024	Válido		09/12/2024	10461406659
5	Proveedor con RUC	15603959644	LAZO MONASTERIOS YESIRET	21/11/2024	Válido		21/11/2024	15603959644
6	Proveedor con RUC	17334420418	CRUZ QUIÑONES MARCO ANTONIO	21/11/2024	Válido		21/11/2024	17334420418
7	Proveedor con RUC	20168604417	REPRESENTACIONES INDUSTRIAL COMERCIAL SERVICIOS Y ABASTECIMIENTOS S.R.L. - RICOSA S.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20168604417
8	Proveedor con RUC	20515521993	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SAC - AIR COND TECH SAC	21/11/2024	Válido		21/11/2024	20515521993
9	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20520577018
10	Proveedor con RUC	20521684497	AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20521684497



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20548653763
12	Proveedor con RUC	20550133734	INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.	21/11/2024	Válido		21/11/2024	20550133734
13	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	16/11/2024	Válido		16/11/2024	20550683645
14	Proveedor con RUC	20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20559563243
15	Proveedor con RUC	20562667718	SH PROYECTOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS E.I.R.L. - SH PRIMAC E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20562667718
16	Proveedor con RUC	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20566366500
17	Proveedor con RUC	20601421608	SOLUCIONES TECNOLOGICAS MRV S.A.C.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20601421608
18	Proveedor con RUC	20602247407	EUNICE BIOMEDICAL E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20602247407
19	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20605545948
20	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20605753907

33 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 4.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
21	Proveedor con RUC	20606031336	VENTILACION M D E S.A.C.	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20606031336
22	Proveedor con RUC	20606103922	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20606103922
23	Proveedor con RUC	20606492678	EVINET E.I.R.L.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20606492678
24	Proveedor con RUC	20606772638	KAMINA E.I.R.L.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20606772638
25	Proveedor con RUC	20606875062	INVERSIONES Y DISTRIBUCION CATITA EIRL	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20606875062
26	Proveedor con RUC	20607834050	LIVAMED SERVICIOS MEDICOS GENERALES E.I.R.L.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20607834050
27	Proveedor con RUC	20609788934	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CM E.I.R.L.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20609788934
28	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	21/11/2024	Válido		21/11/2024	20609800837
29	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20611344504
30	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	25/11/2024	Válido		25/11/2024	20612321672



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
31	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20612573621
32	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20613035398
33	Proveedor con RUC	20613091379	SERMAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20613091379

Acto seguido se ha procedido descargar a través del SEACE 3.0, CUATRO (04) ofertas, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO
Nomenclatura :	AS-SM-9-2024-GRC-DIRESA-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO					
20562667718	SH PROYECTOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS E.I.R.L. - SH PRIMAC E.I.R.L.			10/12/2024	16:26:56	Electronico
20521684497	air conditioning technology system sac - marco antonio cruz quiñones			10/12/2024	19:13:41	Electronico
20548653763	CONSORCIO AyA - T&G			10/12/2024	23:13:38	Electronico
10461406659	HUAMAN VILLENA LINDA RUTH			10/12/2024	23:30:22	Electronico

El Comité de Selección hace mención que los documentos a revisar se desarrollan basados al Artículo N° 2 de la Ley N° 30225 - Principio que rigen las contrataciones de Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, el Comité de Selección procede a evaluar la oferta del procedimiento de selección, y a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumpla con presentar todos los Documentos de presentación obligatoria y los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. En la apertura electrónica de la oferta, el COMITÉ DE SELECCIÓN verifica la presentación de los documentos exigidos en sección específica de las bases y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA; de conformidad al numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En ese sentido se procede a evaluar las ofertas para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO"



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PARTICIPANTE: CONSORCIO AyA - TSG con RUC: 20548653763 el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera **ADMITIDO**.

PARTICIPANTE: SH PROYECTOS E INGENIERIA DE MANTENIMIENTO DE ACTIVOS E.I.R.L.. con RUC: 20562667718 el mismo que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera **NO ADMITIDO**.

PARTICIPANTE: AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC – MARCO ANTONIO CRUZ QUIÑONES con RUC: 20521684497

Con fecha 13 de Diciembre del 2024, el Comité de Selección, durante la admisión, solicitó al postor AIR CONDITIONING TECHNOLOGY SISTEM SAC – MARCO ANTONIO CRUZ QUIÑONES con RUC: 20521684497 subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, en virtud a lo establecido en el Artículo 60. Subsanación de las Ofertas, del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta, Conforme a la siguiente información:

Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	CARTA N° 003-2024-GRC/DIRESA/CS/AS N°009-2024 de fecha 12 de Diciembre del 2024.
Fecha de presentación de manera electrónica a través del Seace 3.0	13 de Diciembre del 2024

El mismo que, de la revisión de la oferta subsanada, se visualiza que existe incongruencia en el folio (09) firma del gerente general “Valentina Quiñones Marreros”, y el folio (33,,34) *De conformidad a la Resolución N°01962-2020-TCE-S1 Asimismo, es preciso indicar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones. Asimismo, la evaluación del comité de selección debe darse en virtud a la documentación obrante en la oferta, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta, que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados, y que por si solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditarse estando impedidos de realizar interpretación alguna a la información contenida en la oferta.*

Conforme lo establecido en DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, numeral 7.4.1. Contenido de la oferta:



Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“La documentación que conforma la oferta de un consorcio debe ser suscrita y llevar la rúbrica, según corresponda, de su representante común, o de todos los integrantes del consorcio seguida de la razón social o denominación de cada uno de ellos”:

el mismo que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera **NO ADMITIDA**.

PARTICIPANTE: HUAMAN VILLENA LINDA RUTH con RUC: 10461406659

Con fecha 13 de Diciembre del 2024, el Comité de Selección, durante la admisión, solicitó al postor HUAMAN VILLENA LINDA RUTH con RUC: 10461406659 subsanar su oferta dentro del plazo de 01 día hábil, en virtud a lo establecido en el Artículo 60. Subsanación de las Ofertas, del Reglamento de la Ley Nº30225, Ley de Contrataciones del Estado. 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta, Conforme a la siguiente información:

Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	CARTA N° 004-2024-GRC/DIRESA/CS/AS N°009-2024 de fecha 12 de Diciembre del 2024.
Fecha de presentación de manera electrónica a través del Seace 3.0	13 de Diciembre del 2024

El mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo, con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que se considera **ADMITIDO**.

FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido; habiendo sido **ADMITIDO** ambas ofertas los postores: **CONSORCIO AyA – TSG** y el postor **HUAMAN VILLENA LINDA RUTH** de acuerdo con el artículo 88 del reglamento, el Comité de Selección procede a la evaluación de la oferta. Por lo que el Comité de Selección después de calificar de forma exhaustiva otorga el siguiente puntaje a la Oferta.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE/METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO AyA – TSG	HUAMAN VILLENA LINDA RUTH .
A. PRECIO			
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> I= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio </p> <p style="text-align: right;">De 70.00 puntos</p>	57.62 PUNTOS	80 PUNTOS
B. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO			
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los términos de referencia</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de lazo de prestación del servicio (Anexo N°4)</p>	<p>DE 01 hasta 10 días calendario: 20 puntos DE 11 hasta 15 días calendario: 15 puntos De 16 hasta 24 días calendario: 05 puntos</p>	20 PUNTOS	20 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		77.62 PUNTOS	100.00 PUNTOS



El Comité de Selección precisa que en el factor de evaluación Precio, Plazo De Prestación Del Servicio, de los Postores **CONSORCIO AyA – TSG.** con RUC: **20548653763** oferta el monto de S/118,000.00 (Ciento Dieciocho mil y 00/100 soles) incluye IGV donde obtiene un puntaje de 77.62 puntos, el postor **HUAMAN VILLENA LINDA RUTH** con RUC: **10461406659** oferta el monto de S/85,000.00 (Ochenta y cinco mil y 00/100 soles) incluye IGV donde obtiene un puntaje de 100 puntos, para la **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y ALMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO.”** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, a continuación, el comité de Selección al termino de admitir y evaluar procede a calificar las ofertas del procedimiento de selección, y a revisar los documentos que contienen todos los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO AyA – TSG.	HUAMAN VILLENA LINDA RUTH .
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE ACREDITA	CUMPLE ACREDITA
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE NO ACREDITA	CUMPLE ACREDITA

CONSORCIO AyA – TSG. el mismo que **NO CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, el Comité de Selección en virtud a los antecedentes mencionados, su oferta presentada electrónicamente por el postor se considera **DESCALIFICADA**.

HUAMAN VILLENA LINDA RUTH, el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de la oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, condiciones de los Términos de Referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, por lo que su oferta es considerada **CALIFICADA**.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **HUAMAN VILLENA LINDA RUTH**, con RUC: **10461406659**, cumple con los documentos de **ADMISION EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN**, los integrantes del Comité de selección por unanimidad, dan por aprobado el resultado con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Siendo las 14:45 pm, del día 13 de Diciembre del 2024, el Comité de Selección, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UBALDINA LUZ BALBUENA LARA
Presiente de Comité de Selección

DIAZ MARTINEZ JOSE ANIBAL
Primer Miembro de Comité de Selección

ROMAN LOARTE ANGELA KAZUKO
Segundo Miembro Suplente de Comité de Selección



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO**



Decenio de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°009-2024- GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA
CONVOCATORIA**

" CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y AMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO ."

En el Distrito de Bellavista- Callao, a las 14:50 p.m. del día 13 de Diciembre del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística de DIRESA - CALLAO; se reunieron los integrantes del Comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRC-DIRESA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y AMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	UBALDINA LUZ BALBUENA LARA
MIEMBRO TITULAR 1	DIAZ MARTINEZ JOSE ANIBAL
MIEMBRO SUPLENTE 2	ROMAN LOARTE ANGELA KAZUKO

El Otorgamiento de Buena pro de acuerdo con el resultado de la calificación de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
HUAMAN VILLENA LINDA RUTH	S/85,000.00

Según artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *84.3 Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.*

El Comité de Selección procede al Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado, luego de la Admisión, evaluación y Calificación de las Oferta del postor: **HUAMAN VILLENA LINDA RUTH** con RUC: 10461406659, el mismo que presento su oferta para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS FARMACIAS Y AMACENES DE FARMACIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRESA CALLAO" de S/85,000.00 (Ochenta y cinco mil y 01/100 soles) incluye IGV.

Siendo las 15:20 pm, del día 13 de Diciembre del 2024, el Comité de Selección, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.

UBALDINA LUZ BALBUENA LARA
Presidente de Comité de Selección

DIAZ MARTINEZ JOSE ANIBAL
Primer Miembro de Comité de Selección

ROMAN-LOARTE ANGELA KAZUKO
Segundo Miembro Suplente de Comité de Selección